

Ajedrecista y protectores de animales recibieron el Premio al Mérito

jueves, 17 de octubre de 2019

El Concejo Municipal entregó este jueves las distinciones a Aimé Stagnaro y a “Mi Granito de Arena Castraciones”. Los ediles destacaron el esfuerzo de la deportista y el aporte de la organización a la salubridad pública y al respeto por los derechos de los animales.

En la sala de sesiones, por iniciativa del concejal Carlos Sánchez y Puente (JSB), se entregó el Premio al Mérito Deportivo a Aimé Stagnaro, la joven barilocheña que se ha convertido en una gran ajedrecista no sólo en nuestra ciudad, si no en el país.

Con sólo 13 años se convirtió en campeona provincial en la categoría sub 14, viajando a los Juegos Evita en representación de Río Negro. En julio de 2018, al disputarse el Grand Prix, la categoría sub 20 fue ganada una vez más por Aimé.

A finales de ese año, logró el primer puesto en los juegos rionegrinos, obtuvo a nivel nacional medalla de plata al mejor tablero, e integrando el equipo provincial quedó en tercer lugar. Sus destacadas actuaciones le merecieron la nominación, en más de una ocasión, como deportista del año en la Fiesta Anual del Deporte. Al recibir el Premio al Mérito, este jueves, agradeció a su familia por el acompañamiento.

Luego, por iniciativa de la concejala Cristina Paineñil (JSB), los ediles reconocieron el valor comunitario de la tarea que lleva adelante la organización “Mi Granito de Arena Castraciones en Bariloche”, un grupo auto convocado de vecinos, que trabaja desde inicios de 2017, promoviendo y facilitando las castraciones de animales de compañía.

La edil ponderó el trabajo desinteresado de las voluntarias, para que Bariloche alcance un “equilibrio poblacional”, disminuir los abandonos, los abusos y erradicar los casos de maltrato animal.

El grupo agradeció el reconocimiento y destacó el trabajo conjunto con Veterinaria y Zoonosis de la comuna para fortalecer las campañas de castraciones, con el invaluable aporte territorial de las voluntarias, que impulsan relevamientos, detectan animales no castrados, evalúan la situación de la familia tenedora del animal, establecen las necesidades y elaboran un plan de acción para efectivizar la operación.